



**PROCESO: INVITACION PARA LA SELECCIÓN DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA CONSTRUCCION DE 60 VIVIENDAS DE INTERESES SOCIAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VELO DE NOVIA.**

Siendo las 15:00 horas del día 20 de Noviembre de 2019, procede el comité evaluador designado por el Municipio de Alejandria a evaluar las ofertas técnicas recibidas en la **INVITACION PARA LA SELECCIÓN DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA CONSTRUCCION DE 60 VIVIENDAS DE INTERESES SOCIAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VELO DE NOVIA.** Adelantada por la FIDUCIARIA CENTRAL S.A y que fueron allegadas por ésta para adelantar la evaluación de las mismas.

Al efecto se deja constancia que en el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTE	CEDULA
1	WILSON OSBALDO BARRERA LOPEZ	71.741.577

Que de conformidad con lo establecido en la invitación abierta y el decreto 1082 de 2015 se procede de conformidad, a la evaluación de requisitos habilitantes constatando lo siguiente:

**EVALUACION REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

**Oferente:** WILSON OSBALDO BARRERA LOPEZ

<b><u>REQUERIMIENTO HABILITANTES</u></b>	<b><u>EVALUACIÓN</u></b>		<b><u>FOLIO</u></b>	<b><u>Observación</u></b>
	<b><u>CUMPLE</u></b>	<b><u>NO CUMPLE</u></b>		
Carta de presentación de la oferta.	X		1.1	
Certificado de existencia y representación				No aplica –Persona Natural, aporta cedula de ciudadanía conforme invitación. folio 1.2
Documento de identificación	X		1.2	Cedula de ciudadanía.
Certificado de responsables fiscales	x		2.1	
Certificado de responsabilidad disciplinaria	X		2.2	
Certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social	X		1.6	
Registro único tributario - RUT	X		1.3	Anexa RUT como Persona Natural
Documento de identificación	X		1.2	

**“ Un Cambio con Oportunidades para Todos”**

**LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ 2016 – 2019**



Certificado del boletín de responsabilidades fiscales	X		2.1	
Certificado cumplimiento pago sistema de seguridad social salud expedido por el revisor fiscal o por el representante legal	X		1.4, 1.5, 1.6, 3.5	Anexa certificación de cumplimiento de pago de aportes y certificación de afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y planilla de pago al sistema de seguridad social integral del mes de septiembre
Propuesta económica	X		6,3	Anexo 4 – diligenciada y firmada
Acreditación existencia, representación legal -Capacidad	X		6.2	Anexa certificado de experiencia en interventoría.
Índice de liquidez mayor o igual a 2	X		3.1	
Nivel de endeudamiento menor o igual al 20%	X		3.1	
Razón de cobertura de interés mayor o igual al 30%	X		3.1	
Capital de trabajo mayor o igual al \$ 5.000.000	X		3.1	
Declaración de origen de fondos	X		6.1	Anexa certificación diligenciada y firmada por el proponente
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT	N/A	N/A		La fiduciaria verificara en SARLAFT.
Información de carácter financiero	X		3.1	Anexa balance general y estado de resultados financieros a diciembre 31 de 2018 los cuales están firmados por contador público.
Experiencia específica del proponente	X		5.1-5.2	Anexa certificación emitida por la empresa SERVINCIVIL S.A, en la cual se certifica la experiencia como director de Interventoría en la Construcción del proyecto de 150 viviendas de interés Social.
Experiencia General del personal Directivo (FORMACION ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES)	X		4,1- 4,5	<b>Formación y experiencia general;</b> Anexa hoja de vida, diploma, matricula profesional y certificado de vigencia y

**“ Un Cambio con Oportunidades para Todos”**

**LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ 2016 – 2019**

Calle 20 N° 19-36, Conmutador: 8660102 – 8660016 – Fax 8660155, Cód. P. 053820

Web: [www.alejandria-antioquia.gov.co](http://www.alejandria-antioquia.gov.co) -email: [contactenos@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@alejandria-antioquia.gov.co)



			5,1	<p>antecedentes disciplinarios COPNIA como Ingeniero civil, con experiencia de 20 años a partir de la matricula profesional y Acta de grado como especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos y Privados.</p> <p><b>Experiencia específica;</b> Además adjunta Certificación emitida por la empresa SERVINCIVIL S.A, en la cual se certifica la experiencia específica como director de Interventoría en proyectos de viviendas de interés Social y proyectos de obras de infraestructura.</p>
--	--	--	-----	--

**Nota:** los requerimientos evaluados corresponden con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

### CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR – REQUISITOS HABILITANTES

oferente	Conclusión del comité evaluador
WILSON OSBALDO BARRERA LOPEZ	<b>CUMPLE</b> , con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por tanto no se habilita la oferta para contratar.

### CRITERIOS DE EVALUACION:

Al afecto y acreditándose por el único oferente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, procede el comité a realizar la asignación de puntajes de la oferta de conformidad con los criterios establecidos en la invitación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR	WILSON OSBALDO BARRERA LOPEZ
Experiencia del proponente	400 PUNTOS	400 puntos
Propuesta económica	600 PUNTOS	600 puntos
Total puntos		1.000 puntos

### RECOMENDACIÓN FINAL:

**“ Un Cambio con Oportunidades para Todos”**  
**LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ 2016 – 2019**



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

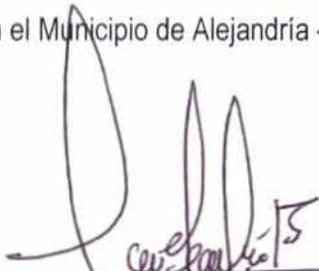
Código: CON-001

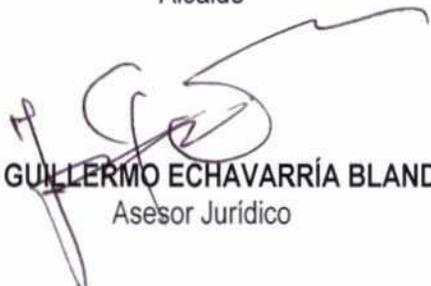
Versión: 01

Página 4 de 4

En consideración de lo anterior el COMITÉ evaluador designado por el Municipio de Alejandría recomienda a la FIDUCIARIA CENTRAL previa la evaluación de la oferta y conforme a lo consignado en el presente informa la adjudicación de la **INVITACION PARA LA SELECCIÓN DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA CONSTRUCCION DE 60 VIVIENDAS DE INTERESES SOCIAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VELO DE NOVIA**, al señor WILSON OSBALDO BARRERA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°71.741.577 de Medellín.

Para constancia se firma en el Municipio de Alejandría – Antioquia, a los 20 días del mes de Noviembre de 2019 a las 16:50 horas.

  
**LUIS FERNANDO LOPEZ PÉREZ**  
Alcalde

  
**JUAN GUILLERMO ECHAVARRÍA BLANDÓN**  
Asesor Jurídico

“ Un Cambio con Oportunidades para Todos”

**LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ 2016 – 2019**